



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Rionegro, Antioquia, diecinueve (19) de octubre de dos mil veinte (2020)

PROCESO:	SUCESIÓN
DEMANDANTE	CLAUDIA OSPINA GOMEZ
CAUSANTE	JOSE NAPOLEON OSPINA RENDÓN
RADICADO:	05 615 40 03 002 2017-00380 00
SUSTANCIACIÓN	1011
ASUNTO	APRUEBA CUENTAS Y FIJA FECHA DE INVENTARIOS Y AVALUOS

No habiéndose objetado, de conformidad con el numeral 2ª del artículo 500 del CGP, se imparte aprobación a las cuentas rendidas por la secuestre actuante visible a folios 101 a 111 del expediente.

Por otra parte, siendo el momento procesal oportuno, de conformidad con el artículo 501 del C G P, se señala como fecha para la diligencia de inventarios y avalúos el día JUEVES 19 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 9:30 A.M.

NOTIFÍQUESE


MILENA ZULUAGA SALAZAR
JUEZ